

#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

# **PROCEDIMIENTO:**

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. MANUAL DE ORGANIZACIÓN	4
I.I MARCO JURÍDICO	4
I.II MISIÓN	5
I.III VISIÓN	5
I.IV VALORES	5
I.VI ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
I.VI.I ORGANIGRAMA DEL ÁREA	6
I.VII FUNCIONES	7
I.VIII PERFILES DE PUESTOS	7
COORDINADOR DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA	7
RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CAN FELINA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9
OFICIAL DE CAPTURA	10
CHOFER OFICIAL DE CAPTURA	11
I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	12
II.I DIAGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS	12
II. DIRECTORIO	13
V. VALIDACIÓN	13









# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TIPO PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad es muy importante crear conciencia ante la sociedad sobre el cuidado de los caninos y felinos que se encuentran sin un hogar estable, ya que son un punto vulnerable ante los peligros expuestos, sin embargo algunas asociaciones se han centrado en cómo evitar que continúe dicha situación implementando sistemas y centros de atención en diferentes partes de estado así como también la creación de nuevas leyes que protejan a los animales.

En este contexto, la Unidad Antirrábica orienta sus esfuerzos al control de la sobrepoblación canina y felina principalmente a través de la esterilización permanente de perros y gatos, así como de la recolección de animales de compañía que se encuentran en vía pública; de igual manera, ofrece el análisis de encéfalos, vacunación antirrábica, eutanasia, servicio de observación para perros agresores y adopciones, en mejora de dicha situación.

Por esta razón, mediante la creación de este manual de organización y procedimientos en seguimiento de un mejor control y resguardo especifico que beneficien a caninos y felinos del municipio.





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

# I. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

### LI MARCO JURÍDICO

Leyes Federales y de aplicación General

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el DOF el 5 de febrero de 1917)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (publicada en el DOF el 18 de julio de 2016)
- Lev General de Archivos (publicada en el DOF el 15 de junio de 2018)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015)

## **Leyes Estatales**

- Constitución Política del Estado de Hidalgo (publicada en el POEH el 1º de octubre de 1920)
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo (publicada en el POEH, el viernes 8 de junio de 1984)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (publicada en el POEH el 4 de mayo de 2016)
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo (publicada en el POEH el lunes 7 de mayo de 2007)
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (publicada en el POEH el 09 de agosto de 2010)
- Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo.
- Norma Oficial Mexicana, NOM-011-SAA2-2011, Para la prevención de la rabia humana y en los perros y gatos. (Primera Edición: abril de 2012)
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Actopan, Hgo.





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TIPO PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

## I.II MISIÓN

Proporcionar los servicios médicos de atención canina y felina para prevenir, evitar y corregir problemas ocasionados por las zoonosis, además brindar servicio de esterilización a todos los animales de compañía del municipio que así lo requieran, para así contribuir en el control de su sobrepoblación y por lo tanto evitar su abandono y maltrato.

# I.III VISIÓN

Ser un Centro de Bienestar para perros y gatos a nivel municipal que ofrezca atención médico veterinaria, esterilizaciones, adopciones, servicio de observación y análisis de encéfalos, vacunación antirrábica y eutanasias, evitar que se encuentren en situación de calle y que no sean un foco de transmisión de enfermedades para la población del Municipio.

## I.IV VALORES

- I. Interés Público;
- II. Respeto;
- III. Respeto a los Derechos Humanos;
- IV. Igualdad v no discriminación:
- V. Equidad de género;
- VI. Entorno Cultural y Ecológico;
- VII. Cooperación;
- VIII. Liderazgo;
- IX. Integridad;
- X. Compromiso;
- XI. Responsabilidad;
- XII. Honestidad; y
- XIII. Bien común.





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

#### I.V OBJETIVO

Lograr erradicar el abandono y sobrepoblación de caninos y felinos en el Municipio, así como prevenir y controlar sus enfermedades, implementado campañas de vacunación antirrábicas, para así evitar un foco de infección entre ellos y en la sociedad, esto a través de una atención de calidad y calidez en el cuidado de los mismos, considerando la adopción como mejor opción de bienestar y estabilidad de los caninos y felinos en general.

# I.VI ESTRUCTURA ORGÁNICA

# I.VI.I ORGANIGRAMA DEL ÁREA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
MUNICIPALES

COORDINADOR DE LA
UNIDAD ANTIRRÁBICA

RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CANINA Y FELINA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICIAL DE CAPTURA

CHOFER OFICIAL DE CAPTURA





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

#### I.VII FUNCIONES

- Organiza y planifica las jornadas de esterilización
- Realiza cirugías de esterilización y mantiene a la mascota en observación para su recuperación
- Organiza y planifica la aplicación de la vacuna antirrábica por colonia y/o zona.
- Aplica vacuna antirrábica a perros y gatos
- Entregar material necesario para la aplicación de la vacuna antirrábica (insumos y biológico) por brigada de vacunación
- Informa resultados a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
- Programa el análisis de encéfalos.
- Entregar a perros y gatos esterilizados a sus dueños en óptimas condiciones
- Realiza el servicio de observación de perros agresores.
- Contactar delegados y representantes de colonia para programación de cirugías.
- Atención ciudadana.

### I.VIII PERFILES DE PUESTOS

# COORDINADOR DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA	
PUESTO AL QUE REPORTA:	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	
PUESTOS QUE LE REPORTAN:	RESPONSABLE, AUXILIAR, OFICIAL, CHOFER DE CAPTURA	

#### **ESCOLARIDAD:**

Licenciatura en Veterinaria o a fin

## HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS:

- Conocimientos veterinarios
- Atención ciudadana

#### **EXPERIENCIA:**

1 año de experiencia como médico veterinario Zootecnista particular,





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

dependencias de gobierno o asociaciones civiles en el ramo.

#### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Administrar los recursos humanos, materiales y servicios que están en el la unidad.

#### **FUNCIONES:**

- Dirige el talento humano que labora en el Centro de Atención Canina y Felina Municipal
- Organiza y planifica las jornadas de esterilización
- Realiza cirugías de esterilización y mantiene a la mascota en observación para su recuperación
- Organiza y planifica la aplicación de la vacuna antirrábica por colonia y/o zona.
- Aplica vacuna antirrábica a perros y gatos
- Entrega material necesario para la aplicación de la vacuna antirrábica (insumos y biológico) por brigada de vacunación
- Informa resultados a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
- Programa el análisis de encéfalos.
- Realiza el servicio de observación de perros agresores.
- Atención ciudadana.

# RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CANINA Y FELINA

NOMBRE DEL PUESTO:	RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS	
	DE ESTERILIZACIÓN Y	
	VACUNACIÓN CANINCA Y FELINA	
PUESTO AL QUE REPORTA:	COORDINADOR DE LA UNIDAD	
	ANTIRRÁBICA	
PUESTOS QUE LE REPORTAN:	RESPONSABLE, AUXILIAR, OFICIAL,	
	CHOFER DE CAPTURA	

#### **ESCOLARIDAD:**

Médico Veterinario Zootecnista.

## HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS:

Conocimientos médico veterinarios, atención ciudadana

#### **EXPERIENCIA:**

1 año de experiencia en el ramo

#### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Elevar el número de esterilizaciones de perros y gatos en el municipio.





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TIPO PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

#### **FUNCIONES:**

- Organiza y planifica las jornadas de esterilización
- Realiza cirugías de esterilización y mantiene a la mascota en observación para su recuperación
- Organiza y planifica la aplicación de la vacuna antirrábica por colonia y/o zona.
- Aplica vacuna antirrábica a perros y gatos
- Entrega material necesario para la aplicación de la vacuna antirrábica (insumos y biológico) por brigada de vacunación
- Realiza el servicio de observación de perros agresores.
- Contacta delegados y representantes de colonia para programación de cirugías.
- Atención ciudadana.

### **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

NOMBRE DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
PUESTO AL QUE REPORTA:	COORDINADOR DE LA UNIDAD	
	ANTIRRÁBICA	
PUESTOS QUE LE REPORTAN:	OFICIAL DE CAPTURA, CHOFER DE	
	CAPTURA	

#### **ESCOLARIDAD:**

Preparatoria o equivalente, Licenciatura.

#### HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS:

- Conocimientos administrativos.
- Conocimientos computacionales (manejo de paquetería Office)
- Trabajo en equipo
- Cordialidad
- Actitud de servicio
- Facilidad de palabra

#### **EXPERIENCIA:**

6 meses de experiencia en la Administración Pública

#### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Realizar actividades administrativas de archivo, redacción, control vatención ciudadana, así como apoyo a actividades que contribuyan el cumplimiento de





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

los objetivos del área.

#### **FUNCIONES:**

- Entregar a perros y gatos esterilizados a sus dueños en óptimas condiciones.
- Llena formatos de esterilización
- Recibir, realizar oficios y llevar a cabo las actividades propias del área.
- Verificar que las solicitudes de información estén en tiempo adecuado de respuesta y archivar de forma ordenada.
- Control de las operaciones mediante programas de cómputo.
- Redactar documentos.
- · Realizar reportes mensuales.
- Control del archivo del área.
- Manejo de agenda de las actividades que se ejecutarán.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades prioritarias de la dirección.
- Atender y/o canalizar las necesidades de los ciudadanos (o de las áreas).

#### OFICIAL DE CAPTURA

NOMBRE DEL PUESTO:	OFICIAL DE CAPTURA	
PUESTO AL QUE REPORTA:	COORDINADOR DE LA UNIDAD	
	ANTIRRÁBICA	
PUESTOS QUE LE REPORTAN:	CHOFER DE CAPTURA	

#### **ESCOLARIDAD:**

Preparatoria o equivalente

#### HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS:

 Conocimiento de vacunación antirrábica, captura de animales de compañía en vía pública, estética veterinaria

#### **EXPERIENCIA:**

6 meses de experiencia o control canino o conocimientos básicos de veterinaria

#### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Captura de perros y gatos en vía pública, limpieza, aplicación de la eutanasia, desinfección de jaulas, apoyo en las cirugías de esterilización, así como cuidado de caninos y felinos dentro de las instalaciones.





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

#### FUNCIONES:

- Aplicación de la vacuna antirrábica.
- Apoya a los Médicos Veterinarios en las cirugías de esterilización.
- Mantiene la mascota en recuperación para ser entregado a su dueño en óptimas condiciones.
- Captura de perros y gatos en vía pública
- Limpieza y desinfección de jaulas
- Estética canina
- Aplicación de eutanasia

#### CHOFER OFICIAL DE CAPTURA

NOMBRE DEL PUESTO:	CHOFER OFICIAL DE CAPTURA COORDINADOR DE LA UNIDAD	
PUESTO AL QUE REPORTA:		
	ANTIRRÁBICA	
PUESTOS QUE LE REPORTAN:	NO APLICA	

#### **ESCOLARIDAD:**

Preparatoria o equivalente

#### HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS:

 Manejo de vehículo estándar, conocimiento de vacunación antirrábica, captura de animales de compañía en vía pública, estética veterinaria

#### **EXPERIENCIA:**

Saber manejar vehículo estándar, contar con licencia de manejo y conocimientos en el ramo veterinario.

#### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Manejo de la unidad de captura, recolección de perros y gatos en vía pública, limpieza, aplicación de la eutanasia, desinfección de jaulas, apoyo en las cirugías de esterilización, así como cuidado de caninos y felinos dentro de las instalaciones.

#### **FUNCIONES:**

- Manejo de la unidad de captura
- Aplicación de la vacuna antirrábica.
- Apoya a los Médicos Veterinarios en las cirugías de esterilización.
- Mantiene la mascota en recuperación para ser entregado a su dueno en óptimas condiciones.

1



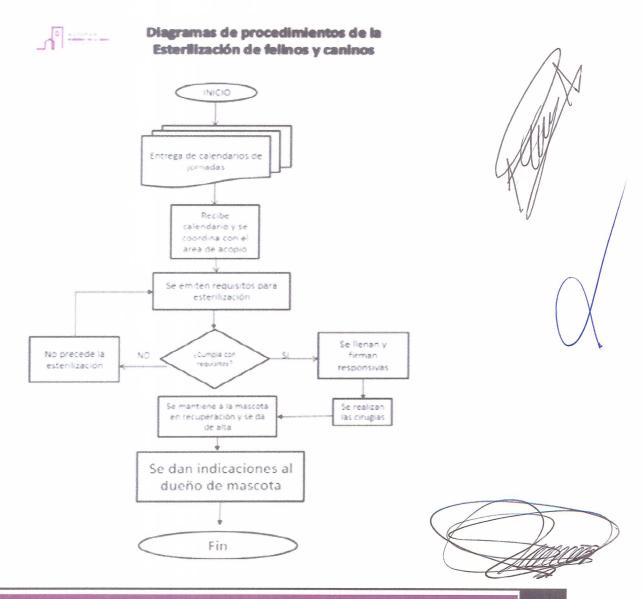
PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

- Captura de perros y gatos en vía pública
- Limpieza y desinfección de jaulas
- Estética canina
- Aplicación de eutanasia

# II. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### **II.I DIAGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS**





#### PROCEDIMIENTO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD ANTIRRÁBICA.

# III. DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
Mario Alberto	Coordinador de la		772 72 7
González	Unidad Antirrábica		0004

